

ACUERDOS DE LA SESIÓN 155, CELEBRADA EL MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 1994.

- 155.1 El Consejo Académico aprobó por mayoría el Orden del Día de la sesión 155, con las propuestas de inclusión de los puntos 8 Bis, 12, 13 y 14; y de modificación a la redacción del punto 10, tal y como se señala en el texto del acta.
- 155.2 El Consejo Académico aprobó por mayoría el acta y los acuerdos de la sesión 152, celebrada el 8 de noviembre de 1994.
- 155.3 El Consejo Académico aprobó por unanimidad el acta y los acuerdos de la sesión 153, celebrada el 8 de noviembre de 1994, con las observaciones que aparecen en el texto del acta.
- 155.4 El Consejo Académico aprobó por unanimidad el acta y los acuerdos de la sesión 154, celebrada el 17 de noviembre de 1994, con la observación de contextualizar porque se había hecho del conocimiento de los presentes que algunos trabajos de los alumnos, que no habían obtenido el Diploma a la Investigación, merecían una mención especial.
- 155.5 El Consejo Académico declaró electos e instaló al Ing. Emilio Guerra Garzón y al M. en C. Fernando Sánchez Posadas propietario y suplente respectivamente, de la representación del personal académico del Departamento de Electrónica ante el Décimo Consejo Académico.
- 155.6 El Consejo Académico autorizó que el 15 de febrero de 1995, fuera el nuevo plazo para que la comisión encargada de analizar el proyecto de presupuesto de la Unidad para 1995, concluyese su dictamen.
- 155.7 El Consejo Académico autorizó que el 20 de enero de 1995, fuera el nuevo plazo para que la Comisión encargada de analizar y dictaminar la propuesta de modificaciones al "Instructivo de Servicios" presentada por la Coordinación de Servicios de Información, concluyera su dictamen.
- 155.8 El Consejo Académico designó al Ing. Emilio Guerra Garzón y al Sr. Eloín Alarcón Maldonado nuevos miembros de la Comisión encargada de analizar y dictaminar la propuesta de modificaciones al "Instructivo de Servicios", presentada por la Coordinación de Servicios de Información en sustitución del M. en C. José Rubén Luévano Enríquez y de la Srita. Malvina Kuri Dardayrol, quienes causaron baja al haber acumulado tres faltas consecutivas.
- 155.9 El Consejo Académico recibió la información que presentó el Rector de la Unidad, acerca de los avances y resultados obtenidos en las primeras etapas del proceso de planeación 1994-1997 de la Unidad Azcapotzalco.
- 155.10 El Consejo Académico integró una Comisión encargada de definir las políticas operativas para evaluar el desarrollo y fomento de las Áreas y Grupos de Investigación, y de revisar y en su caso, actualizar los "Criterios para la creación y la supresión de las Áreas" (aprobados por el Consejo Académico en abril de

1987), con los siguientes miembros: Dra. Marisela Maubert Franco, Mtra. Mónica de la Garza Malo, Arq. Francisco Santos Zertuche, M. en C. Yolanda Falcón Briseño, Mtra. Rocío Grediaga Kuri, D.G. Julia Vargas Rubio, Sr. Felipe Huerta Perea, Sr. Gustavo Cortés Estrada y Sr. Víctor Hugo Lara Arcila, como asesores designó a: Mtra. María García Castro, Mtro. Manuel Gil Antón, M. en C. Jesús Iglesias, Dr. Miguel Torres Rodríguez, D. I. Guillermo Gazano Izquierdo y Lic. Guillermo Ejea Mendoza. El 15 de marzo de 1995, fue el plazo que se le fijó a la comisión para concluir su dictamen.

- 155.11 El Consejo Académico resolvió por mayoría, regresar al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería la propuesta de adecuaciones al plan y a los programas de estudio de Ingeniería Metalúrgica, para que revisara la seriación y la consistencia académica.
- 155.12 El Consejo Académico integró la Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer modificaciones al proceso de altas, bajas y cambios, con los siguientes miembros: Dra. Sylvie Turpin Marion, Dr. Ernesto Turner Barragán, Ing. Ermilo Marroquín de la Fuente, Mtra. Elvia Espinosa Infante, D.I. Jorge Peniche Bolio, M. en C. Mario Ulises Larqué Saavedra, Sr. Esteban Tejada Ayala, Sr. Gustavo Cortés Estrada, Srita. Malvina Kuri Dardayrol y Srita. Luz María Cabrera Villanueva. Como asesores designó a: Ing. Darío Guaycochea Guglielmi, Lic. Ma. Concepción Huarte Trujillo, Lic. José Ignacio Aceves Jiménez, Ing. Antonio Martín-Lunas Zarandieta, Lic. Rodolfo Rosales López y a la Srita. Adriana Pedroza Márquez. El plazo que se le fijó a la comisión para concluir su dictamen fue el 15 de marzo de 1995.
- 155.13 El Consejo Académico acordó hacerles llegar un comunicado a la Abogada General, a través del cual se le solicitara que desde la instancia que ella representa se esclarezca el caso de los trabajadores de la Universidad: Demetrio Ernesto Hernández Rojas, Eladio Torres Flores, Agustín Flores González y Jaime Laguna Berber, que se le de seguimiento al mismo en el ánimo de procurar el respeto a la legalidad y a los derechos humanos y que posteriormente se informe al Consejo Académico para redactar el comunicado: se designaron a la Srita. Ana Elena Martínez, al Arq. Francisco Santos Zertuche y al Sr. Esteban Tejada Ayala, quienes serían asesorados por el Mtro. Adrián de Garay Sánchez, la Srita. Auxilio Heredia y la Mtra. Rocío Grediaga Kuri.
- 155.14 El Consejo Académico integró la Comisión encargada de analizar el estado actual de la Cafetería, con el fin de proponer, en su caso, medidas que tiendan a mejorar su funcionamiento con los siguientes miembros: Lic. Luis Fiqueroa Díaz, M. en Arq. Saúl Alcántara Onofre, D.C.G. Julia Vargas Rubio. D.I. Jorge Peniche Bolio, Srita. Ana Lilia Magdaleno Gutiérrez, Srita. Malvina Kuri Dardayrol y Srita. Ana Elena Martínez Martínez. Como asesores designó a: Lic. Lourdes Martínez Barba, Sra. Cristina Hernández Uribe, Lic. Carlos Pacheco Vergara y Srita. Adriana Pedroza Márquez, el plazo que se le fijó a la comisión para que concluya su dictamen fue el 15 de marzo de 1995.